



DECRETO N° 568/23

22 de agosto de 2023

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

VISTO Y CONSIDERANDO;

El Decreto Nro. 555/23 dictado por este Departamento Ejecutivo en fecha 15 de agosto de 2023;

Que, por el mencionado decreto se dispuso adjudicar el CONCURSO DE PRECIOS N° 40/23 a la firma FIDEICOMISO JACOBO HERMANOS, CUIT Nro. 30-70985636-3 en los ítems 4 y 5; declarar fracasado los ítems 1, 3 y 6 y declarar desierto el ítem 2, todo ello según lo especificado por el Expediente Nro. 196.507/23;

Que, en fecha 22 de agosto del corriente año, la Oficina de Suministro informa que por un error involuntario se adjudicó el ítem 5 a la firma FIDEICOMISO JACOBO HERMANOS, CUIT Nro. 30-70985636-3, cuya cotización supera el total estimado por el Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas;

Que, por todo ello corresponde dictar el presente decreto, rectificando los Arts. 2° y 3° del Decreto Nro. 555/23 - CONCURSO DE PRECIOS N° 40/23, POR ELLO, EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, ENTRE RÍOS, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES;

DECRETA

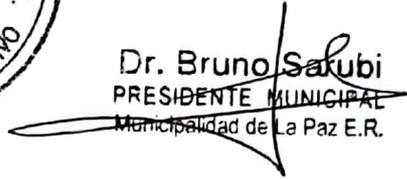
Art. 1°) RECTIFICAR los Arts. 2° y 3° del Decreto Nro. 555/23- CONCURSO DE PRECIOS N° 40/23, llevado a cabo el día 14 de agosto de 2023, conforme el Expediente N° 196.507/23 - Ordenanza N°633/02-, que quedaran redactados de la siguiente manera: "**Art.2°) ADJUDICASE** el CONCURSO DE PRECIOS N° 40/23: **ITEMS 4** al oferente FIDEICOMISO JACOBO HERMANOS, CUIT Nro. 30-70985636-3 con domicilio en calle España 868 de la ciudad de La Paz, Entre Ríos, por la suma total de PESOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$23.200,00); **Art.3°) DECLARAR FRACASADO** el CONCURSO DE PRECIOS N° 40/23 en los **ÍTEMS 1, 3, 5 y 6**, convocado por Decreto Nro. 541/23, según lo especificado

en el Expedientes Nro. 196.507/23 y conforme lo dispone la Ordenanza N° 633/02, todo ello atento a los vistos y considerandos del presente.

Art.2º) Regístrese, Tome Conocimiento Oficina de Suministro, Contaduría, Notifíquese, Hágase Saber, Oportunamente Archívese.-


Lic. Mario Francisco Raspini
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de La Paz E.R.




Dr. Bruno Sakubi
PRESIDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de La Paz E.R.